



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00217489- -UNC-ME#FCA - Red Iberoamericana de Investigación en Plantas Medicinales, Aromáticas y Condimenticias (REDIIMAC)

---

**VISTO**

La presentación efectuada por la Dra. Susana B. Hang, Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencia Agropecuarias, por la cual informa sobre la creación de la Red Iberoamericana de Investigación en Plantas Medicinales, Aromáticas y Condimenticias (REDIIMAC); y

**CONSIDERANDO**

Que se presentó solicitud al Programa de Apoyo para Redes de Investigación de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

Que por Carta de notificación la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) da visto bueno a la creación de la Red Iberoamericana de Investigación en Plantas Medicinales, Aromáticas y Condimenticias (REDIIMAC).

Que la REDIIMAC cuenta con el patrocinio de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

Que la Red Iberoamericana de Investigación en Plantas Medicinales, Aromáticas y Condimenticias (REDIIMAC) tiene por objetivos:

- Mejorar la comunicación entre los investigadores iberoamericanos vinculados al ámbito de las plantas MAC.
- Fomentar el trabajo colaborativo buscando consolidar la multi e interdisciplina.
- Realizar reuniones y encuentros académicos de REDIIMAC para definición de temas estratégicos o vacantes.
- Fomentar y facilitar el intercambio académico, de grado y de posgrado.
- Promocionar la oferta educativa en las Instituciones participantes en la Red.
- Mapear la distribución de organizaciones avocadas al estudio de las MAC.
- Organizar una base de datos de REDIIMAC interactiva y dinámica.
- Desarrollo de programas de trabajo integrales a diferentes escalas de estudio y

- dirigido a diferentes posibles fuentes de financiamiento.
- Elaboración de memorias anuales que reflejen el trabajo en las plantas MAC por parte de la red.
  - Fortalecer la puesta en valor del conocimiento ancestral de las MAC y patrimonio cultural de cada región y país participante.
  - Promover al desarrollo economías regionales investigando no solo en la adaptación a las condiciones locales de distintos biotipos de plantas MAC sino en los usos y aplicaciones.
  - Facilitar la formación de recursos humanos desde una visión iberoamericana.
  - Impulsar una plataforma de líneas de investigación que fomente el desarrollo de posgrados en cotutela entre las universidades o instituciones integrantes de la Red.
  - Proteger la biodiversidad de los recursos fitogenéticos

Por ello

***EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS***

***RESUELVE***

***ARTÍCULO 1º:*** Tomar conocimiento de lo informado por la Dra. Susana B. Hang, Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencia Agropecuarias, sobre la creación de la Red Iberoamericana de Investigación en Plantas Medicinales, Aromáticas y Condimenticias (REDIIMAC).

***ARTÍCULO 2º:*** Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y por su intermedio pase a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad para su conocimiento.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.